

RESOLUCION DE GERENCIA CENTRAL DE PRESTACIONES DE SALUD N° **83** - GCPS-ESSALUD-2014.

Lima,

19 0 JUN 2014

VISTA:

Las Cartas N° 260-ORM-GCPS-ESSALUD-2014, de la Oficina de Recursos Médicos de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud, y Carta N° 02-CONACOD-OEM-ORM-GCPS-ESSALUD-2014 Informe de Actividades del Comité Central de Odontología sobre el Proyecto del Petitorio Nacional de Instrumental Odontológico;

CONSIDERANDO:



Que el inciso e) del artículo 2° de la Ley N° 27056 Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), establece como una de sus funciones, el formular y aprobar sus reglamentos internos, así como otras normas que le permitan ofrecer sus servicios de manera ética, eficiente y competitiva;



Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 252-PE-ESSALUD-2007 de fecha 22 de marzo del 2007 **MODIFICA** los artículos: 7° y 15° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 012-PE-ESSALUD-2007 que **APRUEBA** la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de Seguro Social de Salud (ESSALUD), y el inc. b del art. 21° faculta a la Gerencia General a: Dirigir el funcionamiento de la Institución, emitir las directivas y los procedimientos internos necesarios, en concordancia con las políticas, lineamientos y demás disposiciones del Consejo Directivo y del Presidente Ejecutivo;



Que, mediante Resolución de Gerencia Central de Prestaciones de Salud N° 39-GCPS-EsSalud-2014 se le amplía el plazo al **COMITÉ CENTRAL DE ODONTOLOGIA** para que cumplan con las funciones que vienen desempeñando en la culminación de la actualización del Petitorio de Odontología y la Presentación del Petitorio de Instrumental Odontológico.



Que, mediante Resolución de la Gerencia General N° 1261-GG-EsSalud-2013, de fecha 30 de setiembre del 2013 se **APRUEBA** la Directiva N° 013-GG-ESSALUD-2013, "Normas para la Formulación, Aprobación y Actualización de Directivas en ESSALUD"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social de Salud
23 JUN 2014
JOSE CARLOS GARCIA HERCINOZO
PETITARIO SUPLENTE
RES. N° 006-GCPS-ESSALUD-2014

SE RESUELVE:

1. **APROBAR**, la Directiva N° 003 GCP5-EsSalud-2014, sobre **NORMATIVA Y PETITORIO NACIONAL DE INSTRUMENTAL ODONTOLÓGICO – ESSALUD** el mismo que consta de 55 Folios.
2. **ENCARGAR**, a la Oficina de Recursos Médicos de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud la difusión y el cumplimiento de la Directiva en mención.



REGISTRESE y COMUNIQUESE



.....
DRA. ADA PASTOR GOYZUETA
Gerente Central de Prestaciones de Salud
ESSALUD

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Seguro Social de Salud
23 JUN 2014
JOSE CARLOS GARCIA HERBOZO
PROTETARIO SUPLENTE
RES N° 006-GCP5-ESSALUD-2014